

OBJETIVOS

Son objetivos del Instituto Marítimo:

- a.-** Promover el sentido de la responsabilidad entre todos los componentes de la comunidad educativa, en aquellos asuntos propios de su quehacer educativo.
- b.-** Fomentar y garantizar una sana convivencia entre Alumnas, Alumnos, Padres y Apoderados, Directivos, Docentes, otros profesionales y Asistentes de la Educación.
- c.-** Desarrollar en los estudiantes, el perfil valórico, hábitos intelectuales, racionalización y adquisición de conocimientos, así como la constancia en el trabajo que ellos desarrollen.
- d.-** Motivar el espíritu crítico y constructivo entre las estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- e.-** Fomentar y apoyar toda iniciativa de perfeccionamiento personal o colectivo de Directivos, Docentes, otros profesionales Asistentes de la Educación, Alumnas, Alumnos, Padres y Apoderados que beneficien los objetivos institucionales.
- f.-** Facilitar las relaciones culturales, pedagógicas y de responsabilidad social del Establecimiento con toda institución local, regional, nacional, internacional, pública o privada.
- g.-** Fomentar y promover la acción solidaria, el bien común, el auto cuidado y protección del medio ambiente, el respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa y el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos.
- h.-** Fomentar y garantizar los derechos, obligaciones y el buen clima organizacional como elementos indispensables para el cumplimiento de los objetivos educacionales del establecimiento y el logro de nuestra misión institucional.
- i.-** Implementar Programas que permitan prevenir conductas de riesgos en los alumnos y que favorezcan la sana convivencia escolar.
- j.-** Implementar Programas de Inclusión frente a las capacidades físicas, psicomotoras e intelectuales de los estudiantes.
- k.-** Fomentar y promover actividades educativas y culturales a través de: talleres artísticos, deportivos, expresión de ideas a través de debates, eventos, seminarios y otros.
- l.-** Facilitar la inserción a la comunidad educativa de nuestros alumnos (as) y apoderados migrantes.
- m.-** Reconocer y resguardar en nuestros estudiantes el principio de no discriminación arbitraria.